

LA SALUD ES UN DERECHO

QUE SE GARANTIZA FORTALECIENDO EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD



"El gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén tiene una apuesta indudable al desarrollo social en nuestro país, esta voluntad está expresada en una decisión concreta como es que cerca del 50% del presupuesto de la nación está destinado al desarrollo social, donde Salud ocupa un lugar preponderante".

Ministra de Salud Violeta Menjivar
Inauguración Farmacia Especializada de Santa Ana,
18 de mayo de 2016.

"Uno de los principales objetivos de nuestro gobierno es impulsar la reforma de salud que comenzó en el 2009, lo estamos logrando cada día son más los salvadoreños y salvadoreñas que tienen acceso a servicios de salud de calidad".

Presidente Salvador Sánchez Cerén
Inauguración Farmacia Especializada de Santa Ana,
18 de mayo de 2016.

AVANCES EN EL ACCESO Y COBERTURA UNIVERSAL DE LA SALUD



El desarrollo social y la superación de las desigualdades es una de las mayores apuestas del gobierno del Presidente Salvador Sánchez Cerén, por ello para el presente año 2016 destinó cerca del 50% del presupuesto general de la nación para el área social, donde Salud ocupa un lugar preponderante.

Es un honor que la ONU nos seleccionara como uno de los 20 países del mundo (5 de América) para la implementación acelerada del seguimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), como un reconocimiento al buen desempeño del país en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) relativo a la reducción de la mortalidad materna e infantil.

Otros resultados positivos en Salud han sido: la gratuidad en la atención de salud, incremento en la cobertura de control prenatal, parto institucional atendido por personal calificado y control postnatal, mayor número de Hogares de Espera Materna, coberturas de vacunación útiles para prevenir 16 enfermedades, avances en la respuesta nacional al VIH en la disminución de casos nuevos, reducción de la transmisión de madre a hijo y acceso a antirretrovirales; avances importantes en la disminución de tuberculosis y malaria (en proceso de eliminación). Adecuado manejo intersectorial en la respuesta al Dengue, Chik y Zika.

Como un reconocimiento a estos buenos resultados de la Reforma de Salud en marcha, El Salvador fue electo por unanimidad para la Presidencia del 54º Consejo Directivo de OPS en septiembre de 2015. La Ministra de Salud, Violeta Menjívar

asumió como Presidenta, presidiendo junto a la Directora de OPS la reunión anual ordinaria en septiembre de 2015 y una extraordinaria en el marco de la 69ª Asamblea Mundial de la Salud en mayo 2016 en Ginebra.

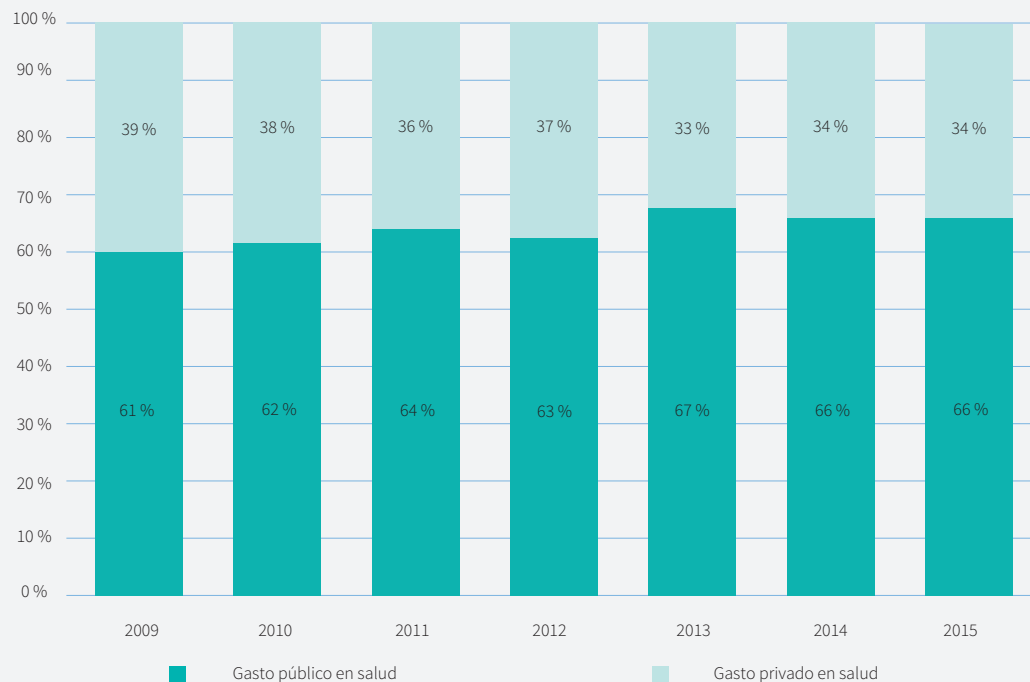
Durante la gestión del Presidente Salvador Sánchez Cerén para mejorar el acceso y cobertura universal de salud, se han invertido \$80 millones en la construcción y equipamiento de 139 establecimientos de salud, lo que contribuye a ampliar la cobertura y la calidad en salud.

En el último año de gobierno se brindaron cerca de 13 millones de consultas, entre curativas y preventivas y se aplicaron 3.6 millones de dosis de vacunas; gracias a lo cual seguimos sin registrar muertes por rabia y diarreas causadas por rotavirus, ni casos de rubéola congénita y tétanos neonatal, lo que se suma a la eliminación del sarampión y la polio en nuestro país.

Desde hace 7 años impulsamos una reforma integral del sistema de salud, dos de cuyos ejes transversales son la participación social y los derechos humanos, con el objeto de garantizar una atención integral de calidad sin estigma ni discriminación a nadie, sea por su condición social, situación de salud, por su identidad de género o su orientación sexual, razón por la cual condenamos el odio hacia estas poblaciones que merecen nuestro respeto. Buscamos y queremos un sistema de salud respetuoso e incluyente tal como nos lo pide nuestro presidente en la consigna "Unámonos para crecer".

MAYOR INVERSIÓN PÚBLICA EN SALUD

Gráfico 3A. Composición del gasto nacional en salud de El Salvador. Periodo 2009-2015 (en %)

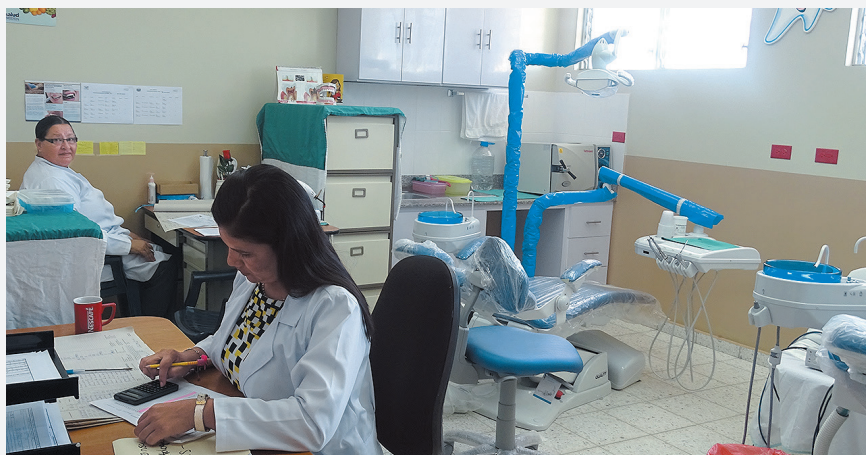


Fuente: Unidad de Economía de la Salud, Dirección de Planificación, MINSAL

El Salvador desde 2009 mantiene un incremento sostenido del gasto público en salud (GPúbS), cuya contribución al Gasto Nacional en Salud (GNS) para el 2015 equivale al 66 % del monto total; mientras que el gasto privado en salud (GPrivS) pasó del 39 % del GNS en 2009 al 34 % en 2015.

El Gasto Nacional en Salud (GNS), incluye el gasto público y privado, pero el aumento gradual del GNS es a expensas del incremento progresivo de la inversión pública; este aumento de la inversión pública a su vez, ha disminuido el gasto de bolsillo de la población salvadoreña.

Esto refleja el fortalecimiento actual del sistema público, que combina políticas en salud relacionadas con la regulación del precio de medicamentos por parte de la Dirección Nacional de Medicamentos (DNM), el acercamiento de los servicios de salud del MINSAL a la población más vulnerable por medio de los Equipos Comunitarios de Salud Familiar (Ecos Familiares), la gratuidad en los establecimientos públicos y el incremento del presupuesto de las entidades estatales del sector.



Unidad Comunitaria de Salud Familiar Especializada del Puerto de La Libertad, valorada en 1.7 millones de dólares.



5 hospitales de la red pública nacional fueron fortalecidos con equipos de Rayos X digital y ultrasonografías: San Rafael de Santa Tecla, La Libertad; Ilobasco y Sensuntepeque de Cabañas; Santa Gertrudis de San Vicente y Jiquilisco de Usulután.

TRABAJO COORDINADO EN REDES

El MINSAL ha continuado fortaleciendo las redes de servicios de salud, implementando un modelo de atención integral que aborda a la persona, su entorno familiar y comunitario. Para ello cuenta con 815 establecimientos organizados en Redes Integrales e Integradas de Salud, con la consiguiente inversión y ampliación de la infraestructura en 5 redes regionales, 17 redes departamentales y 68 microrredes intermunicipales de establecimientos de salud, en las cuales se discuten las prioridades en salud de los territorios. Durante este año se ha invertido un total de \$28.3 millones en infraestructura y equipamiento de 60 establecimientos de salud.



EL MINISTERIO DE SALUD TIENE:

ANTES DE LA REFORMA DE SALUD	CON LA REFORMA DE SALUD
30 Hospitales Nacionales	30 Hospitales Nacionales Equipados con mejor tecnología
377 Unidades de Salud	750 Unidades Comunitarias de Salud Familiares y Especializadas
0 Ecos	575 Equipos Comunitarios de Salud Familiares y Especializados (Ecos) en 184 municipios
3 Casas de Espera Materna	21 Casas de Espera Materna

En el periodo comprendido entre junio 2015 a marzo 2016, la red de servicios incrementó un 17.3%, la cirugía ambulatoria electiva y un 43 % las cirugías ambulatorias de emergencias.



**En este periodo se dieron:
13 millones de consultas médicas
y odontológicas,
27.7 millones de recetas**

MÁS Y MEJOR ATENCIÓN

La mortalidad materna es uno de los indicadores que mide a los países en relación a la calidad de atención en la salud de las mujeres; para el Ministerio de Salud la reducción de las muertes maternas ha sido una prioridad. En 2015 se tuvo una razón de mortalidad materna de 42.3 muertes por 100, 000 nacidos vivos, 3 puntos menos con respecto al año anterior.

En 2007, había 57.3 muertes por 100 mil nacidos vivos; en 2014 se llegó a 45.6 y en 2015: 42.3 muertes maternas, 3 puntos menos con respecto al año anterior.

Otras de las mejoras en la cobertura de atención a la población, ha sido la aplicación de quimioterapias en Hospital Nacional de la Mujer, que pasó de realizar 350 a 400 quimioterapias al año en el 2009 a 2,200 en 2015. Así como la toma de mamografías en el mismo hospital que se incrementaron 20% entre 2014 y 2015, pasando de 4,469 a 5,319.



¿POR QUÉ HEMOS REDUCIDO LA MORTALIDAD MATERNA?

Ampliación de la cobertura en salud
Aumento en los controles prenatales y postnatales
Incremento del parto hospitalario
Incremento de Casas de Espera Materna
Aumento de ginecólogos en maternidades
Modernización de la Unidad de Cuidados Intensivos
del Hospital Nacional de la Mujer, se han reducido las muertes



PARTICIPACIÓN Y CONTRALORÍA SOCIAL DEL FORO NACIONAL DE SALUD (FNS)

Un elemento fundamental de la atención primaria de salud es la organización comunitaria; en este sentido, el trabajo de participación social desarrollado por el Foro Nacional de Salud ha sido relevante para impulsar y profundizar la Reforma de Salud, produciendo diferentes tipos de contraloría social sobre la labor del sistema público de salud en diferentes niveles y espacios.

El FNS ha influenciado positivamente la profundización y consolidación de participación a través del tejido organizativo comunitario, municipal y departamental, asumiendo desde su liderazgo la participación y representación comunitaria en los diferentes espacios facilitados por el MINSAL, así como en otros espacios de carácter interinstitucional, como los gabinetes de gestión departamental.

Para hacer realidad la participación social en salud y la corresponsabilidad en la toma de decisiones y su operativización a todo nivel dentro del Sistema Nacional de Salud, el FNS logró la integración definitiva y constante del liderazgo comunitario en:

30 microrredes de salud que dan cobertura en 55 municipios de 8 departamentos del país; 6 RIISS departamentales; 11 SIBASIS; y 17 hospitales nacionales.

Funcionan también tres mesas temáticas sectoriales nacionales que discuten y aportan en materia de determinación social de la salud:

- 1) Mesa Sectorial de Salud Sexual y Reproductiva, desde 2011.
- 2) Mesa Sectorial de Medicamentos, desde 2014.
- 3) Mesa Sectorial para la Prevención de la Violencia Social contra las Niñas y las Mujeres, desde noviembre de 2015.



AVANCES EN LA INTEGRACIÓN Y COORDINACIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE SALUD (SNS)



El principal espacio de intrasectorialidad en salud lo constituye el Comité Directivo del Sistema Nacional de Salud (SNS), conducido por la titular del MINSAL y conformado por los titulares de: ISSS, COSAM, FOSALUD, ISRI, ISBM y DNM. El Comité Directivo mantiene un análisis constante de la Política Nacional de Salud, y aporta información al Sistema Único de Información en Salud, además ha construido una hoja de ruta para ampliar la cobertura universal de salud y discute un nuevo proyecto de Ley del SNS.

Otro esfuerzo intersectorial lo constituye el trabajo de la Comisión Interinstitucional de Salud (CISALUD), instancia

inclusiva que promueve la articulación de diferentes sectores para el abordaje integral y especializado de la salud para fortalecer el trabajo coordinado. Entre los temas abordados en las 15 reuniones (9 técnicas y 7 ejecutivas) están: seguridad vial, gestión como Política de Gobierno, Programa de Salud Nutricional para la Prevención de Trastornos Nutricionales, enfermedades crónicas no transmisibles; enfermedades vectorizadas, cambio climático y sus efectos negativos en la salud, salud y seguridad ocupacional promoción de la salud y prevención de la enfermedad.



DOS NUEVAS FARMACIAS ESPECIALIZADAS

En respuesta a pacientes con enfermedades crónicas no transmisibles, en el segundo año de gobierno del Prof. Salvador Sánchez Cerén se instalaron dos nuevas farmacias especializadas, una en la Región Oriental de Salud en San Miguel, (9 de mayo) y otra en la Región Occidental de Salud en Santa Ana, la cual fue inaugurada por el Presidente de la República, el 18 de mayo de 2016. La inversión en ambas farmacias fue de más de un millón de dólares, lo que incluye infraestructura, equipamiento, medicamentos y contratación de profesionales de la salud para su funcionamiento.

Las farmacias especializadas iniciaron sus actividades a iniciativa del Presidente Salvador Sánchez Cerén, quien incluyó entre sus primeras acciones de gobierno este importante proyecto para beneficio de la población con padecimientos crónicos. La primera farmacia especializada de San Salvador fue inaugurada en septiembre de 2014 y está ubicada en el Hospital de Maternidad, en esta se han dispensado, entre junio 2015 a mayo 2016, un total de 134,125 recetas a 17,973 personas que antes eran dispensadas en el Hospital Nacional Rosales.

Los resultados más destacados de los servicios ofrecidos por la farmacia especializada en San Salvador son: 100% de abastecimiento de los medicamentos; atención farmacéutica como un servicio complementario que permite la identificación, prevención y resolución de problemas relacionados a los medicamentos; tiempo de espera sumamente corto para la dispensación de medicamentos, el cual se mantiene entre 10 y 20 minutos incluyendo la atención farmacéutica, entre otros.

Actualmente se dispensa medicamentos que corresponden a las especialidades de medicina interna, cardiología, neurología, nefrología y endocrinología.



CENTRO OFTALMOLÓGICO NACIONAL: UN VERDADERO MILAGRO PARA LA GENTE



El Centro Oftalmológico Nacional, ubicado en el Hospital Santa Gertrudis de San Vicente, ha atendido a más de 30 mil personas - entre consultas preoperatoria y post operatorias - desde junio de 2015.

Gracias a la Reforma de Salud profundizada por el actual Gobierno 5,806 personas con problemas de visión y de escasos recursos económicos, ya fueron operadas de cataratas y pterigión por expertos cubanos y salvadoreños de forma gratuita.

La Ministra de Salud anunció que por "el éxito de este proyecto - que no se puede ocultar - a partir de enero de 2017 ya no solo se operarán pterigionos y cataratas sino que también se atenderán pacientes que tengan problemas en la retina, se van a operar de retinopatía, eso significa 4 recursos más que estamos articulando con el Gobierno de Cuba", así como la compra de moderno equipo láser, de punta para este tipo de operaciones.



Durante la realización de este proyecto en lo que va del año, la población salvadoreña se ha ahorrado en gasto de bolsillo \$4.2 millones de dólares, ya que cada operación de pterigión está costando alrededor de 700 dólares y de cataratas casi los 2,000 dólares.

La Operación Milagro, es un programa humanitario iniciado el 8 de julio de 2004 por los gobiernos de Cuba y Venezuela, durante la presidencia de Fidel Castro y Hugo Chávez, con el propósito de beneficiar a personas de escasos recursos económicos, a quienes se les opera de forma gratuita de diferentes padecimientos de vista.

Doña Clotilde Lemus de Guevara, paciente de 75 años dijo: "Viera que lindo qué bello es ver porque yo no veía más que solo los bultos y yo les agradezco y que Dios les va a bendecir en principal al Canciller, a la Ministra, a nuestro Presidente y a todos los cubanos, que Dios les va a dar más porque ellos nos han venido a operar la vista sin pagar cinco", por eso el Centro Oftalmológico Nacional en El Salvador es un verdadero milagro para la gente.



UNA VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA EFICIENTE MEJORA LAS ACCIONES SANITARIAS

Las unidades notificadoras al Sistema Único de Información en Salud, (SUIS) que pasaron solo del MINSAL de 336 en 2009 a 1,234 en 2016 de todo el Sistema Nacional de Salud, incluidas ONG, alcaldías, instituciones privadas y centros penales, entre otros.

La Dirección de Vigilancia Sanitaria ha liderado acciones intersectoriales a partir de análisis estadísticos rigurosos e innovadores. Gracias a las alertas emitidas por el Sistema Nacional de Protección Civil, la tendencia a la baja de casos de las arbovirosis (Dengue, Chik y Zika) por la intensa participación intersectorial.

La letalidad por dengue en El Salvador ha sido una de las más bajas en las Américas; el número de casos de dengue clásico y grave se contuvo y no superó los 50 mil en un año. Se inspeccionaron 3.4 millones de viviendas y centros públicos; se fumigaron 2.7 millones de viviendas y abatizaron 1.8 millones.



El Salvador fue el cuarto país de las Américas en confirmar la circulación del virus Zika. En diciembre 2015 se reportó un incremento inusual de casos de Síndrome de Guillain Barré en el Hospital General de ISSS y en el Hospital Nacional Rosales, por lo cual se activó al Equipo de Respuesta Rápida Nacional (ERRIC) y se realizó una investigación de los casos que permitió intensificar las medidas de prevención y vigilancia sobre arbovirosis.

El reconocimiento a la solidez y credibilidad del sistema de vigilancia epidemiológica del país y su experiencia en el manejo de las arbovirosis fue reconocido por el Sistema de Naciones Unidas, cuando el Comité de Emergencia del Reglamento Sanitario Internacional (RSI) de OMS, reunido en Ginebra el 1 de febrero de 2016, convocó a El Salvador, Brasil, Estados Unidos y Francia a compartir sus experiencias para hacer abogacía ante el Consejo Mundial de Emergencia y declarar el Zika como un evento de salud pública de importancia internacional.

ESQUEMA NACIONAL DE VACUNACIÓN 2016

Recién nacido

BCG
Previene formas invasoras de tuberculosis

Hepatitis B
al nacimiento



2,4,6 meses

3 dosis (2,4 y 6 meses)
Pentavalente:
*Difteria, Tosferina y Tétanos
*Hepatitis B
*Haemophilus influenza tipo B

Polio
*Poliomielitis

2 dosis (2 y 4 meses)
Rotavirus
Neumococo Infantil 13 Valente:
*Meningitis
*Neumonía
*Otitis Media

2 meses intramuscular
4 y 6 meses orales



12 meses

1 Dosis de Triple Viral SPR:
*Sarampión
*Paperas
*Rubéola

1 Refuerzo de Neumococo Infantil 13 Valente:
*Meningitis
*Neumonía
*Otitis Media



15-18 meses

1 Refuerzo de Pentavalente:
*Difteria, Tosferina y Tétanos
*Hepatitis B
*Haemophilus influenza tipo B

Polio oral
*Poliomielitis



4 años

2º Refuerzo de DPT:
*Difteria, Tosferina y Tétanos

Polio Oral:
*Poliomielitis

2º Dosis de Triple Viral SPR:
*Sarampión
*Paperas
*Rubéola



Adolescentes, adultos y adultos mayores

Td:
*Tétanos y Difteria

Toda persona debe recibir 1 dosis cada 10 años de edad



Mujeres embarazadas

Tdpa:
*Tétanos, difteria y tosferina acelular

Aplicar una dosis a partir de las 27 semanas de gestación

Influenza:
En su primer control de embarazo, no importando la edad gestacional

Fuente: Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI)
Comité Asesor de Prácticas de Inmunizaciones (CAPI)



Grupos en riesgo y personas con enfermedades crónicas

Td:
*Tétanos y Difteria

HB:
*Hepatitis B

SR:
*Sarampión y Rubéola

Neumococo:
En adultos y niños mayores de 2 años con factores de riesgo, adultos de 60 años y personal de salud

Influenza:
*Mujeres embarazadas, niños de 6 meses a 4 años de edad, adultos mayores de 60 años, personal de salud



Organización Panamericana de la Salud
Organización Mundial de la Salud
PAI

PARA PREVENIR 16 ENFERMEDADES

El Programa Nacional de Vacunación, es uno de los más completos de la región centroamericana, reportando coberturas útiles de vacunación por encima del 90% para prevenir 16 enfermedades. En el año de este informe se aplicaron 3.6 millones de dosis de vacunas; gracias a lo cual seguimos sin registrar muertes por rabia y por diarreas causadas por rotavirus, ni casos de rubéola congénita y tétanos neonatal, además se ha iniciado un proceso de certificación de la eliminación de sarampión-rubéola y la erradicación del virus de la poliomielitis.

DISMINUYEN NUEVOS CASOS DE VIH



El Salvador continúa con la disminución sostenida de casos nuevos de VIH. En 2015 se diagnosticaron 90 casos menos que en 2014; de igual manera se está próximo a la fase de control de la transmisión vertical, de madre a hijo/a; también se ha controlado la sífilis congénita. Se ha reducido la tasa de mortalidad por VIH. No hay listas de espera en el tratamiento de antirretrovirales para las personas que viven con VIH.

Cerca del 80% de la inversión en la atención al VIH proviene de fondos públicos, con lo que el país está garantizando la sostenibilidad de la respuesta, tal como lo pidió el Secretario General de Naciones Unidas.

Por otra parte, el éxito en la disminución de casos de tuberculosis y a su manejo integral, el Programa Nacional de Tuberculosis del MINSAL obtuvo financiamiento adicional de \$9,905,916, garantizando así el fortalecimiento de la atención en los establecimientos de salud a la población que padece de esta enfermedad.



RECONOCEN A EL SALVADOR EN FOROS INTERNACIONALES

La Ministra de Salud de El Salvador, presidió la sesión previa de delegados a la 69a. Asamblea Mundial de la Salud, celebrada en mayo en Ginebra, Suiza, en su calidad de presidenta del 54avo. Consejo Directivo de la OPS que termina en septiembre 2016. En esta reunión se confirman las candidaturas a los cargos en la Mesa de la Asamblea General de la OMS y los cargos al Consejo Ejecutivo de la OMS que corresponden a los países de las Américas.

El Salvador es uno de los países seleccionados para impulsar la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030, "estamos más que comprometidos para acelerar la acción y reestructurar nuestro enfoque sobre el VIH/Sida, buscando el empoderamiento de las mujeres y trabajando para eliminar la desigualdad de género y cualquier violación a los derechos humanos de las personas con VIH y a las personas en mayor vulnerabilidad, como son las mujeres transgénero, las mujeres trabajadoras sexuales y los hombres que tienen sexo con hombres", afirmó la Ministra de Salud, Dra. Violeta Menjívar, en la Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General



de las Naciones Unidas sobre el SIDA, celebrada en Nueva York, el 9 de junio de 2016.

Informó que el país desde hace 6 años impulsa una reforma integral del sistema de salud, siendo dos de los ejes transversales de la reforma la participación social y los derechos humanos "con el objeto de garantizar una atención integral de calidad sin estigma ni discriminación a nadie, sea por su condición de salud o por su identidad de género o su orientación sexual, razón por la cual condenamos el odio hacia estas poblaciones que merecen respeto".

El país se comprometió con la estrategia 90-90-90 para que la población tenga acceso a tratamiento integral, que los adolescentes y adultos que viven con VIH conozcan su estado, tengan la información necesaria y gocen de calidad de vida. En El Salvador estamos trabajando intensamente para la eliminación de la transmisión madre – hijo y sobre todo, dar nuestro máximo esfuerzo para una respuesta sostenida, inclusiva y participativa.



MÁS Y MEJOR INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO EN MINSAL

El Ministerio de Salud invirtió \$28.3 millones en infraestructura y equipamiento de 60 establecimientos de salud, con lo que ahora se tienen 139 establecimientos con obras de construcción, remodelación y reconstrucción con equipamiento, en los cuales se han invertido durante dos años de gestión, 80 millones de dólares.

Proyecciones:

Para el tercer año se proyectan 41 nuevos establecimientos y la inversión de \$ 27.5 millones para equipamiento de Unidades Comunitarias de Salud Familiar y hospitales y la compra de 38 ambulancias por \$3.1 millones.

Con la firma de préstamo con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), por \$170 millones se construirá y equipará el nuevo Hospital Rosales y un nuevo hospital de segundo nivel que amplíe la cobertura en la zona norte del país, y el fortalecimiento de los tres niveles de atención que comprenden las unidades comunitarias y los hospitales.

El Hospital Nacional de Niños Benjamín Bloom recibió el 31 de julio una resonancia magnética de alta tecnología, valorada en \$1.5 millones, donado por el gobierno y pueblo de Japón, que iniciará su funcionamiento en octubre 2016.



LACTANCIA MATERNA: UN REGALO DE VIDA

El Ministerio de Salud, desde el inicio de la Reforma de Salud, marcó como una de sus prioridades la promoción de la Lactancia Materna para salvar la vida de la niñez prematura y de bajo peso al nacer con el mejor alimento: la leche humana.

Para cumplir esta prioridad instaló tres Bancos de Leche Humana (BLH) en el año 2012, en los hospitales: Nacional de la Mujer "Dra. María Isabel Rodríguez", "San Juan de Dios" de Santa Ana y "San Juan de Dios" de San Miguel, gracias a la cooperación de la Fundación Fiocruz de Brasil, donando los equipos de pauterización y transfiriendo conocimiento técnico para el funcionamiento de dichos bancos.

A partir de la gestión de la Ministra de Salud, Dra. Violeta Menjívar, se abrieron los primeros Centros Recolectores de Leche Humana (CRLH) en los establecimientos del primer nivel de atención, es decir, las Unidades Comunitarias de Salud Familiar y en hospitales de la red pública.

A la fecha de este informe, se cuenta con 31 CRLH en las regiones de salud metropolitana, occidental y oriental, a este esfuerzo se ha sumado la empresa privada y el ISSS. Son 25 centros en el sector público y 6 de la empresa privada.

Desde el inicio de los BLH en octubre de 2012 hasta el primer semestre de 2016, se registran 26,256 madres donantes; la recolección de 7,472 litros de leche materna y 1,776 recién nacidos beneficiados.

De acuerdo con el Informe sobre tendencias mundiales de lactancia materna (WBTI 2015), dado a conocer por UNICEF, CONALAN y CALMA, **El Salvador es el segundo país de la región de las Américas con mejores indicadores en lactancia materna.** (105 puntos de 150 posibles). Los avances más recientes son: Plan Nacional de Lactancia Materna, Ley de Promoción, Protección y Apoyo a la Lactancia Materna y Extensión de Licencia por Maternidad de 12 a 16 semanas. Además de los Bancos de Leche Humana y los Centros Recolectores de Leche.





**LA SALUD
ES UN DERECHO**

www.salud.gob.sv

QUE SE GARANTIZA FORTALECIENDO EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD

MINISTERIO DE SALUD
GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER